

INAUGURACION DEL CURSO EN MADRID

**EL TEMA DE LAS INVESTIGACIONES SERA LA DEMOCRACIA.
CONFERENCIA DEL SEÑOR GIL ROBLES**

El día 2 de octubre se celebró en la Casa del Estudiante la sesión inaugural del presente curso del Círculo de Estudios de la Asociación Católico-Nacional de Propagandistas.

Disertó el señor Gil Robles sobre "La democracia", tema de las investigaciones del Círculo durante el curso que comienza.

En los Círculos sucesivos se estudiarán las ideas de democracia en la filosofía tradicional y según la mente de León XIII y de Pío X, en los filósofos y políticos españoles de principios del siglo XIX y en Cánovas y sus contemporáneos.

La Democracia

El orador anunció que presentaría el tema con toda objetividad, a fin de plantear los puntos de discusión que han de resolverse.

Ha habido en las clases directoras—dice—un error de táctica en relación con la democracia. Apareció ésta con tumultos y revoluciones, y como opina Torqueville, sin que los Gobiernos ni la sociedad estuvieran preparados para recibirla. De ese modo, abandonada a sus instintos salvajes, nació en el arroyo, careció de educadores y se apoderó del poder, sin que se hubiera operado la necesaria evolución en las leyes y en las costumbres. Nuestro deber es estudiar el fenómeno democrático con ánimo sereno y generoso, para encauzarlo hacia la consecución del fin humano social.

Estudia el concepto de pueblo a través de la historia, poniendo frente al ciudadano de Aristóteles (burgués privilegiado), el ciudadano moderno, que a nadie excluye de la comunidad política. La democracia moderna, a diferencia de la antigua, no admite la subordinación de clases. Además, mientras en la antigüedad el individuo existía para el Estado, en los tiempos modernos es el Estado el que vive para todos los individuos.

Diversos tipos democráticos

Ahora bien; esta democracia moderna, que supone el ejercicio del poder político por todo el cuerpo social, ¿es una concepción ideal que responde a una realidad en la vida, o es sólo, al decir de Clemenceau, el fatal crecimiento de las minorías gobernantes? Para resolver este problema hay que estudiar los distintos tipos de democracia. A este propósito, el señor Gil Robles estudia los varios sistemas de democracia: directa y representativa, mezclados con elementos de democracia social para concluir con Schwalm que el término "democracia", concebido como expresión del gobierno por el pueblo, es la fórmula imprecisa de un conjunto de hechos diversificados por especies y variedades.

Esto solo justifica el interés del tema. Además, para los católicos hay otros motivos de interés: los problemas de justicia (y por tanto de moral) que la de-

mocracia plantea y las enseñanzas de teólogos y Pontífices.

La democracia de

Santo Tomás

Punto de arranque del pensamiento católico ha de ser Santo Tomás. En él hay que estudiar: la comparación de la democracia con otros regímenes; los elementos democráticos de una constitución perfecta y el alcance de las afirmaciones democráticas.

Santo Tomás opina que, supuesta la recta ordenación soberana, la Monarquía es superior a la democracia, por la mayor facilidad para la unidad de dirección. En cambio, cuando la autoridad se aparta del bien común, la tiranía del monarca, en razón de su concentración de atribuciones, es más peligrosa que los desenfrenos demagógicos.

En su teoría de constitución perfecta. Santo Tomás admite el elemento monárquico porque uno solo dirige según la virtud, el aristocrático, porque debajo de aquél varios gobiernan también con arreglo a la virtud, y el democrático, porque todos pueden ser elegidos por el sufragio de todos.

Los comentaristas de Santo Tomás discrepan entre sí profundamente. El conferenciante analiza los puntos de vista de Buillon, Schwalm, Pégues, Crahay, etcétera, y deja planteados los puntos de duda en la interpretación de San Tomás: si es o no monárquico; si su democracia es gobierno "de todos" o "de muchos"; si admite el sufragio y en qué medida; si en su concepción el pueblo se gobierna o lo gobierna el Monarca, y, finalmente, si la transmisión del poder se hace de Dios al gobernante a través del pueblo.

Bellarmino y Suárez

Prescinde el orador de la refutación de los galicanos y de los discípulos de Guillermo de Occam, y se ocupa de los teólogos españoles del siglo XVI.

Para Bellarmino, el poder viene de Dios y reside en la multitud, ya que nadie tiene por sí derecho a mandar en los demás. Como la colectividad no puede ejercer directamente la soberanía, ha de conferirla a uno o más hombres. Por eso, las formas de gobierno son de derecho positivo, y no de derecho natural. Esos poderes, multiformes vienen de Dios, pero mediante las deliberaciones, la elección de las personas y las transmisiones de autoridad que los hombres operan.

Suárez reconoce la superioridad de la Monarquía pero quiere moderarla por la intervención de la colectividad. La Monarquía y la aristocracia necesitan una institución positiva para establecerse. La democracia no la necesita. Basta que la multitud no transfiera el poder que posee por derecho, natural como sociedad completa.

Esta teoría, llamada de la transmisión mediata, ha sido combatida por los modernos autores católicos, como Liberatore, Taparelli, Cathrein, Meyer, Schifini, Grandclaude, etcétera.

Luego de examinar el avance moderno de la democracia, el señor Gil Robles estudia el pensamiento de los Papas. Hasta Gregorio XVI inclusive, los Pontífices se ocupan sólo de robustecer el principio de autoridad. Pío IX en la proposición 60 del Syllabus condena la doctrina positivista, que pasa de la investigación cosmológica a la moral y política.

León XIII

León XIII arroja luz vivísima sobre el problema. En la Enciclica "Diuturnum" admite que los gobernantes puedan, en ciertos casos, ser elegidos por la voluntad de la multitud. Pero ésta no les delega la autoridad, ni le confiere los derechos del poder, sino que se limita a decidir quién ha de ejercerlo.

En ciertos pasajes de la "Immortale Dei" y la "Sapientiae", considera que la intervención del pueblo en el Gobierno puede en ciertas circunstancias ser un deber. Además, León XIII se preocupa extraordinariamente de la educación moral de la democracia.

El Círculo de Estudios, orientado hacia la formación del criterio doctrinal para la actuación práctica, debe además estudiar la realidad de la democracia, especialmente la española. Por eso este año estudiará también la democracia en el pensamiento de los constituyentes de Cádiz, y de los hombres de la Restauración.

Finalmente, señala como escuelas de democracia, el Municipio, las organizaciones sociales, y por último, las agrupaciones políticas, actuando en ellas con ese espíritu de verdad y de justicia, que en la vida pública llegan a identificarse con la dicha, según la sublime enseñanza de la moral platónica.

Plan de trabajo del Círculo de Estudios de Madrid

- 9 de octubre. — Señor Martín Artajo (A) "Semblanza de Martínez Marina". Señor Pérez Balsera, "La democracia según Aristóteles".
- 16 de octubre. — Señor Martín Artajo (A), "Ideas de democracia en Martínez Marina". Señor Pérez Balsera, "La democracia según Aristóteles". Señor Arrese, "La democracia en la constitución de Atenas, según Aristóteles".
- 23 de octubre. — Señor Martín Artajo (A), "Ideas de democracia en Martínez Marina". Señor Arrese, "La democracia en la constitución de Atenas, según Aristóteles".
- 30 de octubre. — Señor Valiente, "Semblanza de Jovellanos". Señor Llanos, "Ideas de democracia en San Agustín".
- de noviembre. — Señor Valiente, "Ideas de democracia en Jovellanos". Señor Madariaga, "Ideas de Santo Tomás, sobre la democracia según Flori".
- 13 de noviembre. — Señor Valiente, "Ideas de democracia en Jovellanos". Señor Madariaga "Ideas de democracia en Santo Tomás sobre la democracia, según Flori".
- 20 de noviembre. — Señor Gil Robles, (Sigue al final de la primera columna de segunda página.)

Se reanudan las sesiones de los Círculos de Estudios

Centro de Madrid

(9 de octubre)

Asistieron los señores Alarcón, Arrese, Barrie, Calabía, Herrera, Jalón, Luelmo, Llanos, Manzana, Marín, Martín Artajo, Martín Sánchez, Moreno Dávila, Pérez Balsera, Solana y Zubiria.

Abrió la sesión nuestro presidente, don Angel Herrera, indicando cómo ya se había inaugurado el curso con la conferencia de Gil Robles en la Casa del Estudiante y exponiendo la marcha que habría de seguirse en los Círculos de este año, en el que debíamos estudiar la evolución de las ideas de democracia a través de los grandes pensadores españoles y extranjeros.

El señor Martín Artajo

Desarrolla el tema "Semblanza de Martínez Marina".

Comienza exponiendo cómo la figura de don Francisco Martínez Marina aparece actuando en uno de los periodos más críticos de la historia política de España. Nacido en 1754 y muerto en 1833, asiste a la génesis del régimen constitucional de nuestra Patria; y no limitándose a presenciar los acontecimientos, sino trayéndolos él mismo por su contribución a la nueva ideología.

Estudiante en Oviedo, su patria, y en Toledo y Alcalá—donde fué bibliotecario y rector, canónigo de Madrid y de Lérida; diputado a Cortes en 1812 y en 1820; académico de la Española y de la Historia y director fué dos veces de esta última Academia, hubo de sufrir, a causa de su ideología liberal las persecuciones políticas del absolutismo, y con motivo de su regalismo furibundo el procesamiento de la Inquisición. Al final de sus días desengañado, se retira por entero a la vida interior y es el sacerdote ejemplar que después de escribir la "Vida de Cristo", muere en Zaragoza.

Su s'lueta moral está trazada de mano maestra por Menéndez Pelayo: "Español a derechos, estudioso de veras, sabedor como ninguno otro hasta ahora de la antigua legislación castellana, austerísimo, no por codicia de honores y de mitras, sino por propia y nativa severidad y bien regida disciplina de alma, pensaba con firmeza y escribía con adusta ceguedad y con nervio".

Fueron excepcionales sus dotes de estudioso: A su claro talento unía una capacidad tal de trabajo, que hacía decir a su contemporáneo Bartolomé J. Gallardo, el eruditísimo autor de las "Semblanzas" al llegar a la suya: "calonje y, a pesar de eso, hombre activísimo..." Su probidad científica rayaba en el escrupulo.

Aparte su contribución a los estudios filosóficos, principalmente al libro: "Ensayo sobre el origen y progreso de las

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

- "Semblanza de Alcalá Galiano". Señor Arrese, "Ideas de democracia en Santo Tomás, según Bouillon".
- 27 de noviembre.—Señor Gil Robles, "Ideas de democracia en Alcalá Galiano". Señor Arrese, "Ideas de democracia en Santo Tomás, según Bouillon".
- 4 de diciembre.—Señor Arrese, "Ideas de democracia en Santo Tomás, según Bouillon". Señor Larraz, "Ideas económicas que acompañaron en España a la autocracia y a la democracia".
- 11 de diciembre.—Señor Larraz, "Ideas económicas que acompañaron en España a la autocracia y a la democracia". Señor Vegas Latapié, "Ideas de democracia en Santo Tomás, según Romero Otazo".
- 18 de diciembre.—Señor Vegas Latapié, "Ideas de democracia en Santo Tomás, según Romero Otazo". Señor Madariaga, "Ideas de democracia en Martínez de la Rosa".

lenguas señaladamente al romance castellano" y dejando a un lado también otros estudios de menor importancia, como las "Antigüedades hispano-hebreas convencidas de supuestos y fabulosos", su gran labor se encuentra en el campo de la Historia del Derecho, de cuya ciencia se considera hoy como Burriel, un Patriarca. La aportación de fuentes nuevas y el espíritu crítico, son sus méritos principales de historiador y de filósofo. La pasión política de que no supo desprenderse, y el engañoso espejismo—tan común entre los eruditos—de reducirlo todo a sus investigaciones, son sus más graves defectos. Estos hacen que, en materias de gobierno, sus escritos se conviertan con frecuencia en verdaderos alegatos en pro de su tesis, y que el espíritu de sus libros en materias eclesiásticas, sea desastroso. No. Martínez Marina no supo desprenderse de un prejuicio. Hace historia con entusiasmo patriótico y fines políticos. El mismo lo confiesa en el "Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del gobierno"—puesto luego por prólogo de la teoría de las Cortes—donde dice: "Después de muchas y serias meditaciones, llegué a persuadirme que el remedio más pronto y la medicina más eficaz para curar las enfermedades envejecidas del pueblo y disponerle a recibir con agrado las verdades que sirven de base al nuevo sistema de gobierno y a tomar interés en la revolución, era instruirle en la Historia de las precedentes generaciones, proponerle los ejemplos de los antepasados... mostrarle los preciosos elementos del poder supremo de nuestros padres, la energía con que lucharon contra el despotismo por sostener sus derechos y los medios de que se valieron para conservar su libertad e Independencia".

El señor Pérez Balsera

Hizo un estudio sobre "La Democracia, según Aristóteles".

Aristóteles, dice, no emplea la palabra "Democracia" en el mismo sentido en que nosotros la empleamos. Para él, tiene un significado menos restringido, que le permite desentenderse de los problemas que hoy se plantean en torno a este vocablo.

El disertante se propone extraer los pensamientos de Aristóteles, relacionados de algún modo con la Democracia, valiéndose de la traducción de Simón Abril, célebre helenista del siglo XVI.

Según Aristóteles, se llama ciudadano a todo aquel individuo que tiene libertad y goza del derecho de participar en el Gobierno, en el Consejo y en la Judicatura. Ciudad es la multitud de tales ciudadanos, que es bastante para la suficiencia y menesteres de la vida. Toda ciudad necesita un gobierno para atender debidamente a su propia conservación, pudiendo escoger entre los gobiernos justos, aquel que más le acomode.

Aquellos gobiernos que tienen cuenta con la común utilidad, son buenos y rectos, según justicia perfecta y absoluta; pero aquellos en los que solamente se pretende el bien y utilidad de los que rigen, todos son gobiernos errados y viciosos; porque son gobiernos como señores para con esclavos, y la ciudad es comunidad de gente libre.

Acostumbramos llamar al gobierno de uno que va encaminado a la común utilidad, reino; al de pocos, que ya son más de uno, aristocracia; al de toda la comunidad, encaminándose al bien común, público gobierno. Las quiebras y viciosos gobiernos que a los ya dichos corresponden, son: al reino, la tiranía; a la aristocracia, la oligarquía; y al gobierno popular, la democracia.

La tiranía es señorío de uno, encaminado al provecho del que es señor. La oligarquía es señorío enderezado al provecho de los ricos y poderosos. La democracia es señorío enderezado al pro-

vecho de los más necesitados y gente popular. Pero ninguno de estos gobiernos se dirige a lo que conviene a todos comúnmente.

Será más apto para ser regido por rey aquel pueblo que esté dispuesto a sufrir y tolerar. Para aristocracia, aquel pueblo que tolere que muchos, aunque aptos y buenos, administren el gobierno de gente libre. Pero la multitud que es apta para gobierno de república, es aquella que está dispuesta para la guerra y para regir y obedecer conforme a ley y que distribuye las dignidades y cargos no a los que son ricos, sino según el valor y merecimientos de cada uno. Por eso, antiguamente se regían por reyes, porque era cosa rara hallar hombres excelentes en virtud, por más que entonces eran las ciudades muy pequeñas. Pero cuando sucedió que había muchos dotados de la misma manera de virtud, no lo sufrieron más, sino que buscaron algo que fuese común a todos y así introdujeron al gobierno popular.

Pero como después, viniendo a gastarse y hacerse peores, los magistrados procuraban ganancia propia de lo común, es de creer que nacieron de allí las oligarquías. Las oligarquías primeramente se convirtieron en tiranías, y después en democracias.

Tales fueron las principales ideas extractadas por el señor Pérez Balsera, del tratado aristotélico "Política", dejando para la reunión siguiente la continuación de su trabajo.

Cuestiones de actualidad

Terminados los discursos, comenzó la relación de las actualidades de propaganda católica:

El señor Alarcón dió cuenta de que se estaba celebrando con gran entusiasmo la Asamblea Nacional de Juventudes Católicas en Zaragoza.

El señor Moreno Dávila notificó que la próxima Asamblea de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos se celebraría en Madrid. Había de ocuparse de la actualidad universitaria, estudiando en concreto el tema "La autoridad y la disciplina en la Universidad". No sabe el comunicante si podrán contar con locales universitarios para las sesiones de la Asamblea. Dió cuenta de la lucha que siguen sosteniendo en la Universidad, a propósito de las carteleras. Recordó por fin, la conferencia dada en la Casa del Estudiante por el señor Vegas Latapié, sobre la "Necesidad para los Estudiantes Católicos de agruparse en Asociaciones Confesionales".

Don Javier Martín Artajo habló sobre la actuación del señor Roldán en Castilla, donde organiza con gran éxito Asambleas Agrarias Comarcales, pensando organizar una final en Madrid a la que quiere hacer concurrir a unos cien mil asambleístas. Habló también el señor Artajo sobre las parcelaciones en que sigue trabajando con gran fruto la Confederación Nacional Católico-Agraria, y citó una bien importante, resuelta durante estos mismos días en Logroñán. Expuso el plan del Círculo de Estudios Agrarios del Centro de Madrid, acordado en la reunión del sábado 4 de octubre. Se estudiará el tema "La reforma agraria", y se hará una encuesta sobre "Cómo venden sus productos los labradores madrileños". La Federación Agrícola Matritense ha reanudado sus visitas a los Sindicatos.

El señor Luelmo dió cuenta de la fundación de la J. C. de Zamora a raíz de unos ejercicios celebrados a fines del pasado septiembre.

En dicha Juventud dan singular importancia a los Círculos de Estudios, cuyo orden y distribución es la siguiente: lunes y miércoles, Apologética; martes, Composición y Declamación, y viernes, Sociología. Todos los meses, la Juventud organizará en su local conferencias públicas.

Correspondiéndose con esta formación.

cultural, se ha comenzado a formar en rápido aumento una Biblioteca.

En proyecto, y próximo a realizarse, está la organización de una sección deportiva con gimnasio y equipos de "football" y "tennis".

Centro de Béjar

Programa para 1930-31

Día 5 de octubre.—Inmortalidad del alma. La educación es obra necesariamente social, no solitaria. Naturaleza y fin de la educación. Errores socialistas y su origen teórico.

Día 12 de octubre.—La inmortalidad del alma prueba la eternidad del Cielo y del Infierno. La educación es obra necesariamente social, no solitaria. Los derechos del niño, Programas.

Día 19 de octubre.—Destino del hombre. Derechos de la Iglesia en la educación.

Día 26 de octubre.—Necesidad de la Religión. Derecho de la Iglesia en la educación. Extensión de este derecho. La doctrina católica frente a los errores socialistas.

Noviembre.—Día 2: Naturaleza de la Religión. Clases de cultos. Derechos de la familia en la educación. La paternidad. La cuestión obrera y sus causas.

Día 9: Errores indiferentistas y refutación. Derechos de la familia en la educación reconocidos por la Jurisprudencia civil. El socialismo y la cuestión obrera.

Día 16: Revelación. Naturaleza, posibilidad y necesidad de la misma. Derechos del Estado en la educación. La doctrina verdadera. Carlos Marx.

Día 23: Obligación de abrazar la Religión revelada como única verdadera. Derechos del Estado en la educación. Teorías erróneas. Doctrina de la Iglesia para solucionar la cuestión obrera.

Día 30: Primera señal de la revelación. Profecía. Derechos del Estado en la educación. La práctica de las naciones Inglaterra Estados Unidos, Holanda, Bélgica, Alemania. Medios que la Iglesia aconseja para remediar la cuestión obrera.

Diciembre.—Día 7: Segunda señal de la revelación. Profecía. Derechos del Estado en la educación: Rusia, Italia. La iniciativa privada de los patronos y de los obreros para remediar el malestar obrero.

Día 14: Misterios de la religión. Racionalidad y utilidad de los mismos. Derechos del Estado en la educación: España. Asociaciones para los obreros católicos.

Día 21: La Religión cristiana es la Religión revelada, y por tanto, la única verdadera. Organización de las asociaciones obreras católicas.

Día 28: Historia de la Revelación Moisaica.

Centro de León

En el Círculo de estudios celebrado el día 3 de octubre, se acordó, en atención a las circunstancias de España, y para tener ideas claras el estudio de las Encíclicas de León XIII de carácter político: "Quadragesimo Anno", "Inmortale Dei", "Libertas".

Igualmente se acordó estudiar el tema: "Posesión y uso de la tierra".

Con relación a la "Libertas", que es la primera Encíclica que se ha comenzado a estudiar, se han distribuido entre los propagandistas los siguientes temas: "La gracia y la libertad"; "Influencia de la Iglesia en el desarrollo de las libertades"; "Influjo de la Iglesia en la cultura"; "La tolerancia"; "Las libertades modernas".

Centro de Medina del Campo

Durante el pasado curso, este Centro ha seguido trabajando en cuanto ha sido posible. Todavía no está muy consolidado, y el Círculo funcionó con al-

guna irregularidad. En cuanto a las prácticas piadosas no las hemos descuidado, gracias a Dios. Se da la circunstancia de que el Centro impulsa desde su creación, con el mayor celo, la obra de los Caballeros Eucarísticos, y ahora hemos logrado fundar una Sección de la Adoración Nocturna española. Tuvimos ayer la Vigilia de Cristo Rey, y en ella hemos tenido la dicha de colmar todos los propagandistas de este Centro con sólo dos justificadas excusas.

La labor del Centro durante el curso actual se encaminará principalmente al estudio de la "cuestión agraria", y de modo especial seguirá, y en lo posible contribuirá, a encauzar dentro de las más puras normas de acción católica, el naciente movimiento de los agrarios de esta región, con un criterio análogo al seguido en la organización de la campaña de Orientación Social. Todavía no hemos formado nuestro programa a este respecto, por esperar la celebración y resultado del gran mitin de Valladolid; pero puedo adelantar que, como bases de nuestro estudio en el Círculo, adoptaremos los diversos puntos del programa del partido agrario y los del que atinadamente presenta "El Debate"; y en cuanto podamos con la colaboración de los circuilistas de Palencia Salamanca, Valladolid y Madrid, celebraremos actos públicos para orientar debidamente a este movimiento.

Centro de Salamanca

Programa para 1930-31

Estudio de la Encíclica de Pio XI sobre la Educación de la Juventud.

Sr. Carnera: "La educación es obra necesariamente social, no solitaria".

Sr. Gutiérrez Flores: "El derecho de la Iglesia en la educación".

Sr. Durán: "La Iglesia y la Enseñanza a través de la Historia de España".

Sr. Villoslada: "El Estado y el derecho de las familias".

Sr. Jiménez: "La Jurisprudencia civil y los derechos de la familia en la educación de los jóvenes".

Sr. Arenillas: "El Estado y el derecho de las familias" (teorías falsas, verdadera doctrina).

Sr. Carreras: "El Estado y el derecho de las familias en la educación, según la práctica de las naciones".

Sr. Salas: " " " " " "

Sr. Artero: "El Estado y la formación religiosa: Parte doctrinal, Derecho Canónico y Concordato en España".

Sr. Sierra: "El naturalismo en la educación".

Sr. Ossorio: "El "ambiente" de la educación. El ambiente familiar".

Sr. Espelosin: "El ambiente de la escuela. Ambiente del mundo".

Sr. Cantera: "Fin de la educación".

Sr. Torres: "La educación en España cristiana hasta el siglo XVI".

Sr. Cantera: "La educación en España entre los musulmanes y los judíos".

Sr. Salas: "La educación en España en los siglos XVI y XVII".

Sr. Torres: "Jovellanos y la educación en España en el siglo XVIII".

Sr. Villoslada: "La educación en España en el siglo XIX". (En la práctica y en los principales autores).

Sr. Salas: "La educación en España según los principales autores" (continuación).

Sr. Artero: " " " " " "

Sr. Cantera: "La educación en España en la actualidad".

rias de verano, cuya celebración se hizo depender de la conveniencia y oportunidad de las fechas, pareció ante todo necesario reglamentar en forma clara y concisa su funcionamiento durante este curso.

Sobre las bases aprobadas en Loyola en la última Asamblea general y, adaptándolas en su detalle a razones de máxima conveniencia de los circuilistas, se preparó un Reglamento para el curso de 1930-1931, que fué aprobado el día 6 de octubre en la primera de las sesiones ordinarias.

Las reuniones, que son públicas, tienen lugar en el Salón Egipcio del Círculo de San Ignacio, todos los lunes a las ocho de la noche y dura necesariamente una hora.

En todas ellas, además de la lectura espiritual y de la oración reglamentaria, se desarrolla un tema de sociología y se hace una información o comentario sobre una cuestión de actualidad.

Para su mejor funcionamiento y también para repartir el trabajo que realizar, fué designado como director del Círculo de Estudios y el Rvdo. señor don Eugenio Beitia y se encargó de la secretaría de Actas y de la formación del correspondiente Archivo el catedrático don José Onate.

Los temas tratados no han sido sino continuación de un amplio plan de sociología, aprobado e iniciado en el curso anterior, en cuya exposición ha correspondido a esta primera etapa del actual, la consideración del fin moral de la Sociedad, que ha dado ocasión a un detenido estudio del problema de la libertad, tema de positivo interés y gran actualidad, que ha sido desarrollado según el plan de la Encíclica "Libertas" de S. S. León XIII.

Su exposición ha sido dividida en las siguientes ponencias:

"Existencia de la Libertad", por don Luis María Lojendio; "Límites de la Libertad", por don Ricardo Herrero-Velarde; "Verdadero concepto de libertad social", por don Felipe Peñaiba; "La Iglesia y la libertad social", por don Eugenio Beitia; "El Liberalismo", por don Carlos Santamaría; "La Iglesia y el Estado", por don Miguel Lojendio; "Libertad de cultos", por don Luis Beguiristain; "Libertad de pensamiento y propaganda", por don José Angel Lizasoain; "Libertad de cátedra", por don José Oñate; "Libertad y tolerancia", por don Luis M. Lojendio; "El art. 11 de la Constitución", por don Eugenio Beitia.

Respecto de la forma de exponer estos temas no requiere mayor comentario. El desarrollo de las ponencias se ha caracterizado por el amplio sentido de relación que ha presidido. Se ha orientado preferentemente a ver el problema en su forma actual, visión de conjunto y armonía que ha exigido el previo y fundamental estudio de aquellos elementos y factores que con sus restricciones y limitaciones entran a formar el concepto cristiano de libertad.

En el Reglamento a que antes hemos aludido, se sentó la obligación de que cada ponente lleve escritas unas conclusiones preferentemente articuladas que serán sometidas a la aprobación del Círculo y que, aprobadas o modificadas, deben pasar al Archivo. Esta necesidad de concretar conclusiones ha sido ciertamente una de las razones de la orientación más práctica de las cuestiones expuestas.

Información de actualidad

También las informaciones de actualidad han conseguido mantener el interés de estas reuniones.

Basta la simple enumeración de los puntos tratados y comentados para advertir su gran interés y actualidad.

Don Felipe Peñaiba hizo en dos reuniones un perfecto estudio de la crisis industrial que atraviesa el mundo, citando datos muy curiosos y opiniones prestigiosas en lo relativo a sus causas y soluciones.

Don Eugenio Beitia informó en otras dos analizando muy oportunamente en la primera el nacimiento, programa y organización de la llamada "liga laica", y en la segunda las ideas políticas de

Centro de San Sebastián

Puede decirse que la actividad del Centro de San Sebastián, con independencia de la labor realizada en particular por los propagandistas, ha concretado casi exclusivamente en la vida y desarrollo de su Círculo de Estudios. Por este motivo limitamos esta reseña al mero balance de su actuación.

El nuevo reglamento

Luego de las reuniones extraordinarias

San Roberto Bellarmino sobre la base de un trabajo del R. P. Izaga.

La última crisis francesa fué expuesta y estudiada por don Miguel Lojendio. Don Manuel Zulueta trató del aspecto social del problema de la despoblación de los campos, comentando un reciente trabajo de don Severino Aznar.

Don Estanislao de Orúe, a ello expresamente invitado, expuso la labor realizada en San Sebastián y Guipúzcoa para el desarrollo de la obra del "cine" cristiano.

El problema obrero

Referimos simplemente la labor de conjunto, y por esta razón no entramos en mayores detalles en lo relativo a la exposición de estos temas. Esta breve reseña da la suficiente idea de la actividad de orden cultural desarrollada por el Centro de San Sebastián, en la primera parte del curso actual.

En el resto del mismo se va a desarrollar un programa de sumo interés: el estudio del problema obrero, concretándolo a la provincia de Guipúzcoa y al cumplimiento o incumplimiento de la "Rerum Novarum". El estudio debe basarse en la más estricta realidad y dada su orientación eminentemente práctica y su carácter de primer ensayo que se realiza sobre dicho asunto, de sus conclusiones se dará cuenta oportunamente en este BOLETIN.

Centro de Segovia

Después de un breve período de organización, a partir de una conferencia de don Angel Herrera, ha afitanzado su vida social este Centro con el mayor entusiasmo.

El Circulo de Estudios ha comentado detenidamente la Enciclica de Pío XI sobre la educación.

En breve procederá este Centro a la constitución de la Juventud Católica en varios pueblos de la diócesis.

Los propagandistas de Segovia han fortalecido su espíritu para el trabajo y la propaganda, iniciando sus días de Retiro en el célebre monasterio de El Peral, cuna de la restauración de la Orden Jerónima.

Hicieron el día de Retiro los aspirantes don Angel Onrubia, capitán profesor de la Academia de Artillería, don Manuel Leal, ingeniero; don Agustín de las Heras comerciante; don Venancio Requera, abogado; don Aurelio del Pino, canónigo secretario del Obispado; don Eustasio del Barrio, catedrático del Seminario, y el señor Tablado, jefe de la oficina del Retiro Obrero.

Centro de Sevilla

La Reforma de la Enseñanza en España

Este será el tema para los Círculos de Estudios de la primera parte del curso 1930-31, que se desarrollará en trece conferencias con arreglo al siguiente programa.

Señor Ferre Amorós, "Parte general": Los sistemas pedagógicos. Tradicionalismo oriental y Humanismo (Grecia y Roma).

Señor Jiménez Fernández, "Parte general" (cont): Los sistemas pedagógicos. Patrístico, Monástico, Escolástico, Humanístico, Modernismo pedagógico.

Señor Abaurrea A. Ossorio, "Problemas de la enseñanza": Instrucción y educación.

Señor Ramos Hernández, "Problemas de la enseñanza" (cont): Libertad de enseñar y de aprender. Titulos académicos y títulos profesionales.

Señor Díaz Castro, "Problemas de la enseñanza" (cont): Relaciones de la Iglesia y el Estado.

Señor Sánchez Blanco "Problemas de la enseñanza" (cont): La Iglesia, la familia y el Estado en la educación de la juventud.

Señor Gómez García, "Problemas de la enseñanza" (cont): Coeducación: Escuela única y escuela neutra.

Señor Pabón S. de Urbina "Organiza-

ción de la enseñanza": La enseñanza en el extranjero.

Señor Sánchez Castañer, "Organización de la enseñanza": Historia de la enseñanza en España.

Señor Resa Garbayo, "Organización de la enseñanza": La enseñanza primaria en España.

Señor García de Pesquera, "Organización de la enseñanza": La enseñanza media en España.

Señor Gamero del Castillo, "Organización de la enseñanza": La enseñanza superior o universitaria en España.

Presidente del Circulo, "Resumen. Enseñanzas que se deducen en orden a la reforma de la enseñanza en España.

Bibliografía para el estudio sobre "La reforma de la enseñanza en España"

P. Ruiz Amado: "Historia de la Pedagogía", "La leyenda del Estado enseñante", "La Iglesia y la libertad de enseñanza", "Educación intelectual", "Educación moral", "Educación religiosa".

César Silió: "La educación nacional".

P. Sertillanges: "La familia y el Estado en la educación" (Editorial Calleja. Biblioteca Ciencia y Acción, 1 peseta).

Juan Viollet: "La educación por la familia", "Educación de la pureza y de los sentimientos" (Editorial Litúrgica Española, S. A., Cortes, 581. Barcelona).

P. Teodoro Rodríguez: "El estatismo y la educación nacional en los países civilizados" (Editorial Voluntad, 6 pesetas).

J. Renault: "La educación. Colaboración de padres y maestros" (Editorial Páez, Ecija, 6. Madrid, 3,50 pesetas).

A. Remes: "La escuela Ideal" (Imp. Escuela del Ave María. Granada).

Publicaciones de la F. A. E.: I "El reparto proporcional escolar, II "Instrucción y educación religiosa en el bachillerato", III "La libertad de enseñanza y el artículo doce de la Constitución española". (Diez ejemplares de cada folleto, 1,50 pesetas).

Publicaciones de la "Asociación de Padres de Familia": I "Actuación ciudadana y educación nacional" (1 peseta), II "¿Monopolio o libertad?" (0,50 pesetas) (Imp. Helénica. Pasaje Alhambra, 3. Madrid).

"Razón y Fe": "Breves reflexiones sobre nuestra legislación de enseñanza" (Folleto, 0,30 pesetas ejemplar, 20 ejemplares, 5 pesetas).

Enrique Herrera, S. J.: "La Asamblea de catedráticos de Instituto" (Edit. "Razón y Fe". Apartado 8.001. Madrid).

Félix Restrepo, S. J.: "La reforma de la segunda enseñanza" (Biblioteca de cuestiones discutidas. "El Mensajero". Apartado 73. Bilbao. 1 peseta).

P. Martínez Saralegui: "El ideal como auxiliar en la autoeducación de la juventud" (Editorial Voluntad, 2,50 pesetas).

Publicaciones de la "C. N. de E. C.": A) "La reforma universitaria española" (VI Asamblea. Salamanca), B) "Avances en la reforma universitaria" (VII Asamblea. Oviedo).

Pío XI: Enc. "La educación de la juventud". Comentarios a la Carta-Enciclica, por los Redactores de "Razón y Fe" (Tomo IX de la Biblioteca de Cuestiones Actuales. 4 pesetas).

B) "Enciclica de Pío XI sobre educación cristiana", por Un padre de la Compañía de Jesús (con un cuadro sinóptico de toda la doctrina). (Librería de Eulogio de las Heras. Sevilla, 0,20 pesetas. ejemplar).

C) "Dos encíclicas de Pío XI", editadas por la "A. C. N. de P." (Madrid, 0,25 pesetas ejemplar).

Un telegrama del Nuncio de Su Santidad

El Revarendísimo señor Nuncio de Su Santidad, envió desde Vidiago un telegrama que dice:

"Complaciéndome en renovadas adhesión Santa Sede queridos propagandistas bendigole efusivamente dignísimo presidente participantes asamblea y votos. Nuncio apostólico."

La labor veraniega del Centro de Burriana

El Centro de Burriana ha consagrado los Círculos de Estudios semanales del presente curso a estudiar la Enciclica sobre la Educación de la Juventud, a la que ha dedicado tres sesiones. También ha estudiado otros diversos documentos pontificos siguiendo el método del Padre Aspiazú, S. J.

En la época veraniega no ha interrumpido su labor, para lo cual ha usado un procedimiento en extremo original y sugestivo. Como todos los propagandistas veranean en un radio de treinta kilómetros alrededor de Burriana, se convino celebrar un Circulo de Estudios mensual en una de las villas de veraneo. En el mes de julio tuvo lugar en la casa del señor Felid, en el mes de agosto en un chalet del señor Rios y en el de septiembre en un chalet del señor Vicent. En estas reuniones fué ante todo de notar la cordialidad y camaradería. Comian primero juntos todos los propagandistas una suculenta paella y luego se celebraba el Circulo en el que se estudiaba una Enciclica. Todo ello brindaba la ocasión de un día completo de animada fraternidad y compañerismo en que se hablaba y se discutía de todo lo ocurrido durante la ausencia y se entablaban entretenidas discusiones. De tan original sistema están satisfechísimos los propagandistas de Burriana.

NOTICIAS

Don Mariano Hernández Ferrando, del Centro de Zaragoza, ha obtenido una cátedra en el Instituto de Zafra.

—Don Felipe Manzano, del Centro de Madrid, ha sido nombrado Secretario de Redacción de "El Debate".

—Don Enrique Calabria ha sido nombrado Secretario del Centro de Oviedo.

—El señor Cantera ha sido nombrado Secretario del Centro de Salamanca.

—Don Luis Montes, del Centro de Madrid, ha obtenido la Licenciatura en Derecho después de realizar brillantemente los ejercicios de reválida.

—Don José Pérez Bañera, como representante de la F. A. E., asistió al Primer Congreso Internacional de la Enseñanza Media Libre de Bruselas.

—Don Domingo de Arrese, del Centro de Madrid, ha publicado una novela titulada: "...Hasta que descanse en Ti", con ocasión del XV Centenario de San Agustín.

—Don Fernando Cantera, del Centro de Salamanca y catedrático de aquella Universidad, se encuentra actualmente en Munich, a donde partió recientemente en viaje de estudios.

—Don Ramón de Madariaga, del Centro de Madrid, ha contraído matrimonio en Santiago de Compostela con la señorita María Teresa Espinosa.

—La esposa del propagandista don Máximo Cuervo, ha dado felizmente a luz un niño, a quien bautizaron con el nombre de Francisco Javier.

—Los propagandistas don José Santos y don Domingo Mucientes han sido designados para formar parte de la Comisión reorganizadora de Acción Católica Diocesana.

—Nuestro compañero del Centro de Murcia, don Isidoro Martín, ha terminado brillantemente la licenciatura en Derecho, con premio extraordinario en dicha Facultad. En reñidas oposiciones ha ganado el "Premio Gotor", instituido en el Colegio de Abogados, de Albacete.

La Facultad de Derecho de la Universidad, le ha nombrado profesor ayudante de la cátedra de Derecho Canónico.

—El propagandista del Centro de Valencia, don José María Haro Salvador, contraído matrimonio con la Srta. María Luisa Sahafer Valero. La ceremonia se verificó el 24 de octubre en la capilla de la Virgen de los Desamparados, Patrona de Valencia.